



SANAA RECIBE CIEN POR CIENTO POR EL CUMPLIMIENTO EN SU PORTAL DE TRANSPARENCIA

El Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, (SANAA), recibió por sexto vez el reconocimiento especial por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), por haber obtenido una de las calificaciones de excelencia para las instituciones del sector público.

El informe mostro el interés de las Instituciones Obligadas en el cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, según el artículo 13 de la normativa y en donde 55 de las 113 Instituciones que fueron verificadas; han hecho pública la información de oficio alcanzando el nivel de excelente 23, en el nivel de Bueno 26, un Nivel de Malo 74.

El SANAA, obtuvo el 100 por ciento por el esfuerzo e interés en el cumplimiento de la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia que está bajo la responsabilidad de la Ing. Marcel Girón.

El galardón que ahora se suma a otros, sobre la transparencia del SANAA. La entrega del diploma se realizó en el acto de presentación del “Informe de Verificación de la Información de Oficio en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas”, correspondiente al segundo semestre del 2016.

El Gerente General Roberto E. Zablah , dijo que la información publicada en cada uno de los portales de las diferentes instituciones es con el fin de que la sociedad hondureña alcance un nivel de conocimiento y empoderamiento sobre la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública.

El SANAA, se encuentra entre las 71 instituciones premiadas por el Instituto de Acceso a la Información Pública, IAIP, por haber cumplido con la obligación de publicar la información de oficio en su portal de transparencia. El merecido reconocimiento lo recibo el ingeniero Roberto E. Zablah A. Gerente General, y la Oficial de Transparencia de la institución, Marcela Girón. Esta es la sexta vez que esta institución obtiene el 100 por ciento de calificación de manera consecutiva.

Tegucigalpa, M.D. C., 26 de abril 2017

SANAA